

ACUERDO DE SUPERINTENDENCIA NUMERO CUARENTA Y OCHO

En la Ciudad de San Juan, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los siete días de junio de dos mil veintidós, reunida la Sala Tercera de la Corte de Justicia, con la presencia del Señor Presidente Dr. JUAN JOSE VICTORIA y con la presencia de los Señores Ministros Dr. GUILLERMO HORACIO DE SANCTIS y Dr. DANIEL OLIVARES YAPUR, DIJERON:

--- Que la Cámara de Diputados de San Juan ha organizado para el día 9 de junio de 2022 el Seminario Internacional *"Distorsión, negación y banalización del holocausto y otros genocidios. De la memoria reciente y su utilización en discursos de odio: Recomendaciones y estrategias para contrarrestarlos"*; invitando al Poder Judicial a participar del mismo y a adherir formalmente a la iniciativa.

--- Que la actividad se enmarca en el convenio de cooperación suscripto entre la Cámara de Diputados y el Centro Ana Frank para América Latina, cuenta con destacados expositores internacionales y tiene por objetivos prevenir acerca de la violencia en las prácticas discriminatorias y discursos de odio; preservar y promover los derechos humanos y difundir valores sociales básicos como el respeto mutuo, la pluralidad de ideas y la democracia.

--- Que es política institucional de la Corte de Justicia promover la concientización sobre los Derechos Humanos y el Acceso a Justicia, impulsando programas de capacitación y acciones de acompañamiento de iniciativas de los otros Poderes del Estado y organizaciones vinculadas a la materia.

--- Que el Seminario organizado por el Poder Legislativo de San Juan contribuye

activamente a las políticas públicas transversales a todos los Poderes del Estado, tendientes a combatir toda forma de discriminación y violencia, persiguiendo la tutela judicial efectiva de los más elevados principios y garantías constitucionales.

--- Que en consecuencia corresponde acompañar y adherir expresamente la iniciativa del Poder Legislativo e invitar a participar a los operadores judiciales, con el objeto de enriquecer el diálogo y contribuir al intercambio de ideas y propuestas.

--- Que por todo ello, y conforme a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Tribunales - LP N° 2352-O, **ACORDARON:**

1- Adherir institucionalmente al Seminario Internacional "*Distorsión, negación y banalización del holocausto y otros genocidios. De la memoria reciente y su utilización en discursos de odio: Recomendaciones y estrategias para contrarrestarlos*", organizado por la Cámara de Diputados de San Juan a realizarse el día 9 de junio de 2022 a las 9 h en el Auditorio Emar Acosta, anexo del Poder Legislativo.

2- Protocolícese, comuníquese en forma amplia a través de la Dirección de Comunicación Institucional y archívese.

Dr. Daniel Gustavo Olivares Yáñez
MINISTRO

Dr. Guillermo Horgado De Sanctis
Ministro

Dr. Juan José E. Victoria
PRESIDENTE



Dr. MAURICIO A. CEREZO
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO